

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Diputados **Sergio del Campo Estaún, José Cano Fuster y Saúl Ramírez Freire**, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre si el Gobierno ha previsto los efectos negativos que la subida del salario mínimo interprofesional tendrá sobre los autónomos.**

Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación en el Congreso de la propuesta de subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) mensual y la posterior aceptación por parte del gobierno de subirlo un 8% en el 2017 han generado múltiples reacciones. Ante esta situación, se debe hacer una valoración ajustada de los efectos de dicha subida, especialmente en el caso de los trabajadores autónomos.

Según una serie de estimaciones realizadas por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), existen ciertas circunstancias concretas en donde los costes subirán considerablemente. Así, por ejemplo, el coste salarial se incrementará en 1.000 euros por empleo y año para cada empleado que tenga un autónomo a partir de 2017, un incremento considerable al que los autónomos tendrán que hacer frente con apenas un mes de previsión.

En el caso de los autónomos societarios, la subida del 8% se aplicará de forma directamente proporcional a su base mínima de cotización, pues utilizan las mismas referencias para sus bases mínimas. De este modo, el autónomo societario y aquellos con más de diez trabajadores, verán incrementados su cuota de autónomos en más de 300 euros al año. Además, desde ATA temen una subida similar en la base mínima de cotización para cualquier autónomo.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha valorado el Gobierno los efectos que la subida del salario mínimo interprofesional aprobada recientemente tendrá sobre los costes laborales de los autónomos y sobre su base mínima de cotización?
2. A tenor de lo anterior, ¿baraja el Gobierno alguna medida para paliar los efectos negativos que esta subida tendrá sobre los autónomos?



Sergio del Campo Estaún
Diputado del Grupo
Parlamentario Ciudadanos



José Cano Fuster
Diputado del Grupo
Parlamentario Ciudadanos



Saúl Ramírez Freire
Diputado del Grupo
Parlamentario Ciudadanos